

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LP-INE-002/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES.

AVISO

Se les informa, a todos los licitantes participantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LP-INE-002/2020 referente a la contratación del “**Servicio de monitoreo y seguimiento de información en redes sociales**”, que de conformidad con el Acuerdo INE/JGE45/2020 emitido por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral aprobado el 16 de abril de 2020, en el cual se modifica el diverso INE/JGE34/2020 a efecto, entre otros, de ampliar la suspensión de los plazos procesales en la tramitación y sustanciación de los procedimientos administrativos competencia de los diversos órganos de este Instituto, así como cualquier plazo de carácter administrativo, hasta que **ese** órgano colegiado acuerde su reanudación, con base en la información sobre las condiciones sanitarias relacionadas con la pandemia, debiendo continuar vigentes de igual manera el resto de las determinaciones contenidas en el acuerdo de referencia.

Por lo anterior **se suspende la presentación de las pruebas**, señaladas en el numeral 2.3 “Aspectos para la valoración técnica”, del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria, **hasta nuevo aviso**, mismo que se notificará por esta misma vía señalando el día, lugar y hora para llevarlas a cabo, respetando el orden en que fueron sorteados, así como el día en que se dará a conocer el fallo respectivo.